



10 AÑOS FORMANDO JÓVENES CON
BACHILLERATO INTERNACIONAL.



Política de Acceso o Admisión

2024

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI



COLEGIOS
MINUTO DE DIOS



10 Años Formando Jóvenes con BACHILLERATO INTERNACIONAL.

POLÍTICA DE ACCESO O ADMISIÓN
10 años formando jóvenes con el bachillerato internacional
"Educación de calidad al servicio de todos"

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Aprobado por:
Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios

Contenido

ADMISIONES	4
1.1 Finalidad	4
Competencias básicas que debe tener un aspirante	5
PROCESO DE ADMISIÓN ESTUDIANTES NUEVOS	6
3.1 Indicaciones Generales del proceso	6
3.2 Prueba académica	6
3.3 Entrevista psicológica:	7
Estudiante admitido:	7
Documentación requerida para el proceso de admisión.	7
3.6 Estudiante no admitido:	8
3.7 Condiciones para participar en el Programa Diploma	8
PROCESO DE LEGALIZACIÓN SECRETARÍA ACADÉMICA	9
4.1 Documentación requerida para el proceso de legalización.	9
PROCESO DE LEGALIZACIÓN SOLICITUD ESTUDIANTES TRASLADO	10
Indicaciones generales del proceso	10
PROCESO DE LEGALIZACIÓN SOLICITUD ESTUDIANTES REINTEGRO	10
6.1 Indicaciones generales del proceso	11
PROCESO DE LEGALIZACIÓN SOLICITUD ESTUDIANTES INTERCAMBIO	11
7.1 Indicaciones generales del proceso	11
OBSERVACIONES GENERALES	12
Recomendaciones Especiales	12
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	13

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Aprobado por:
Javier Manjarrés Pabón
**Director General
de Colegios**



ADMISIONES

El proceso de admisiones de la institución está a cargo de la Dirección de admisiones y mercadeo de la Corporación Educativa Minuto de Dios (CEMID) con el acompañamiento de la Rectoría y de Coordinación del Bachillerato Internacional, lo cual permite generar campañas de socialización, promoción del Programa del Diploma, el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB y la filosofía institucional.

1.1 Finalidad

La finalidad de este documento es explicar el paso a paso que se lleva a cabo durante todo el proceso de admisión, con el fin de documentar la información y realizar mejoras que nos permitan facilitar y hacer más práctico el proceso de admisión de estudiantes nuevos.

A continuación, nos permitimos dar a conocer el paso a paso de todo el proceso: desde la entrega de información a los padres de familia interesados hasta la legalización de la matrícula, proceso realizado en Secretaría Académica.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante del Colegio El Minuto de Dios siglo XXI se caracteriza por:

- Vivencia los principios y valores.
- Manifiesta sensibilidad social y solidaridad con el prójimo.
- Busca la trascendencia en su actuar.
- Se identifica plenamente con la institución y manifiesta su amor hacia ella.
- Conoce y defiende su cultura y su nacionalidad.
- Es autogestor de su proceso de desarrollo personal.
- Es organizado, responsable, dinámico y optimista.
- Es práctico, recursivo, creativo e innovador en todas las situaciones.



**10 AÑOS FORMANDO JÓVENES CON
BACHILLERATO INTERNACIONAL.**

POLÍTICA DE ACCESO O ADMISIÓN
10 años formando jóvenes con el bachillerato internacional
"Educación de calidad al servicio de todos"

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI**

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Aprobado por:
Javier Manjarrés Pabón
**Director General
de Colegios**

- Tiene disposición frente al aprendizaje de nuevos conocimientos.
- Es una persona que interactúa en diferentes contextos, argumenta sus ideas y sus derechos.
- Es autónomo, crítico e investigativo.
- Concierta, trabaja en equipo y lidera con responsabilidad su vida y la de los demás.
- Es un ser humano alegre y con apertura al conocimiento y al otro.
- Cumple sus deberes y alcanzan sus metas.
- Vivencia el perfil del Bachillerato Internacional en su diario vivir.

Competencias básicas que debe tener un aspirante

El estudiante aspirante del Colegio El Minuto de Dios siglo XXI debe poseer las siguientes competencias básicas:

- Actitud de apertura frente al aprendizaje y al cambio
- Disposición, disciplina y organización frente al aprendizaje.
- Amor por la lectura y el conocimiento
- Integridad intelectual
- Compromiso frente a su desarrollo personal y social.
- Desempeño académico satisfactorio en la historia escolar.
- Capacidad de interpretar diferentes textos y contextos.
- Capacidad para proponer y argumentar sus propias ideas.
- Capacidad para establecer relaciones interpersonales sobre la base del respeto, la tolerancia y el reconocimiento del otro.

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Aprobado por:
Javier Manjarrés Pabón
**Director General
de Colegios**



**10 AÑOS FORMANDO JÓVENES CON
BACHILLERATO INTERNACIONAL.**

PROCESO DE ADMISIÓN ESTUDIANTES NUEVOS

3.1 Indicaciones Generales del proceso

- Brindar una orientación oportuna a las familias interesadas en el ingreso de niños y jóvenes a nuestros colegios, informando tanto del proyecto educativo como del proceso de admisión e inscripción, vía telefónica, correo, WhatsApp o presencial en las oficinas de admisiones del Colegio.
- Se entrega una circular a los padres de los aspirantes, que contiene la directriz del proceso de admisión para el colegio. Esta directriz contiene información básica: horario, requisitos del estudiante y de la familia, y costos en general de la matrícula, pensión, transporte y/o alimentación si aplican dichos servicios.

NOTA: Las familias deben acercarse o llamar a la oficina de transporte para verificar si hay cobertura de ruta en el sector donde viven.

- Si la familia está de acuerdo con la información recibida, se procede a la compra del formulario mediante un link para pago por PSE, Una vez cancelado dicho formulario, admisiones procede a la entrega del número de formulario de inscripción y clave electrónica para acceder a éste en la página www.colegiosminutodedios.edu.co
- Una vez los padres acceden a la plataforma y diligencian el formulario de admisión, deben adjuntar los documentos solicitados. (Si la documentación está incompleta queda pausado hasta que carguen la documentación en su totalidad). Admisiones notifica a Cartera de la documentación referente al estudio económico para emitir su concepto.
- En la recepción de los documentos, se asigna cita para:

3.2 Prueba académica

Para la aplicación de pruebas académicas, se trabajan conceptos de valoración donde verificamos para cada grado, que el estudiante cumpla con los requisitos mínimos para ingresar a nuestra Institución.

Al completar la prueba, el psicólogo de la institución educativa verifica los resultados, para que así pueda emitir su concepto y haga los compromisos necesarios para el ingreso del estudiante.



**10 Años Formando Jóvenes con
BACHILLERATO INTERNACIONAL.**

POLÍTICA DE ACCESO O ADMISIÓN
10 años formando jóvenes con el bachillerato internacional
"Educación de calidad al servicio de todos"

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI**

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaría Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Aprobado por:
Javier Manjarrés Pabón
**Director General
de Colegios**

3.3 Entrevista psicológica:

Posterior a la prueba académica, se realiza la entrevista psicológica al estudiante con sus padres o acudientes (en caso de no tener un núcleo familiar constituido). Previamente admisión ha entregado a Psicología, la documentación del estudiante junto con el formato de contextualización familiar. Cuando se presentan casos de NO ADMITIDOS, se analizan en el comité de admisiones, compuesto por (Dirección de Admisiones y Dirección Ejecutiva, quienes se reunirán cuando sea requerido para agilizar la respuesta a las familias.

- Una vez culminado el proceso, la Dirección de Admisiones, se pone en contacto vía telefónica con la familia para informar el resultado.

Estudiante admitido:

Se informa telefónicamente a los padres de familia de su admisión y se envía correo con el recibo de pago.

Una vez realicen el pago, la familia debe enviar el soporte con sello original del banco. Con este paso se reserva el cupo del estudiante.

En cuanto se valide el pago de matrícula en el sistema, cartera realiza la Pre-Matrícula y él envió del listado de los documentos de legalización a los correos electrónicos de los padres de familia, registrados en el sistema, para finalizar el proceso de matrícula.

Documentación requerida para el proceso de admisión.

Al momento de ingresar al formulario de admisiones, el sistema le dará la opción de realizar la firma digital de cada uno de los siguientes documentos (No debe imprimirlos, ni enviarlos ya que automáticamente los vamos a ver en el sistema con sus respectivas firmas)

- Registro de matrícula
- Contrato de prestación de servicios
- Intención de matrícula
- Autorización de uso de imagen
- Inscripción de transporte (Si requiere, verificando disponibilidad de cupos y cobertura al correo servicioescolar@colegiosminutodedios.edu.co)
- Inscripción de alimentación

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Aprobado por:
Javier Manjarrés Pabón
**Director General
de Colegios**



3.6 Estudiante no admitido:

Una vez el caso ha pasado por el Comité de Admisiones, se notificará el resultado a los padres de familia, damos el agradecimiento por habernos tenido en cuenta como una opción ideal en la educación de sus hijos y recordamos que el proceso de admisión no compromete a la Institución a otorgar el cupo, debido a que el plantel tiene la completa autonomía para decidir la aceptación o negación del cupo sin que el establecimiento esté en la obligación de expresar las razones de su decisión.

3.7 Condiciones para participar en el Programa Diploma

En el escenario que un estudiante y su familia manifiesten su interés por hacer parte de la comunidad educativa del Colegio El minuto de Dios Siglo XXI, independientemente del curso al que ingresen, reciben una capacitación por parte de coordinación del Bachillerato Internacional, donde se explica la naturaleza del Programa Diploma, el perfil de la comunidad de aprendizaje y como estos se relacionan con la Filosofía Institucional. Esta dinámica, obedece a que en nuestra institución el PD es un requisito y todos los estudiantes deben cursarlo. (a no ser que haya una novedad que impida cursar el programa, como lo estipula la política de inclusión)

Estudiantes aspirantes al grado 8° y 9°

- El aspirante debe presentar una prueba de conocimientos en (Matemáticas, Lengua y literatura, Ciencias naturales, Ciencias sociales e inglés). Esta prueba diagnóstica se aplica con la finalidad de analizar las habilidades y oportunidades de mejora de los estudiantes que ingresan a la institución.
- Se recomienda que el estudiante acredite un nivel de inglés entre A1 y B1 (Política lingüística de la institución) o unos conocimientos básicos avalados por la institución educativa.
- El colegio El Minuto de Dios Siglo XXI, evaluará de forma holística las pruebas de los estudiantes. Para ello, se establece el siguiente comité de evaluación.
- Coordinación IB Programa Diploma
- Coordinación académica
- Jefes de área o docentes del curso al que ingresa el aspirante.

Después de haber terminado el proceso, el Colegio el minuto De Dios Siglo XXI, evaluará el perfil del candidato para el Programa Diploma o se sugiere el cupo para uno de los colegios de la Corporación Educativa Minuto de Dios (CEMID).



**10 Años Formando Jóvenes con
Bachillerato Internacional.**

POLÍTICA DE ACCESO O ADMISIÓN
10 años formando jóvenes con el bachillerato internacional
"Educación de calidad al servicio de todos"

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI**

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaría Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Aprobado por:
Javier Manjarrés Pabón
**Director General
de Colegios**

Nota: Los estudiantes antiguos, que han aprobado el plan de estudios del colegio de 1°-9° y que a lo largo del proceso que han desarrollado y aplicado los atributos de la comunidad IB, no requieren de un proceso especial para hacer parte del Programa Diploma.

Atendiendo a las políticas de la institución y los procesos de la calidad educativa, para los grados 10° y 11° la institución no realiza procesos de admisión. A no ser, que el candidato venga de un Colegio del mundo IB. Esta medida se toma, con el fin de apoyar los procesos integrales y emocionales de los estudiantes.

PROCESO DE LEGALIZACIÓN SECRETARÍA ACADÉMICA

Una vez el proceso admisión sea finalizado de acuerdo con los criterios anteriormente mencionados, se realiza la entrega oficial de estudiantes prematriculados a secretaría académica, con el respectivo seguimiento documental de cada estudiante, para que desde secretaría académica se finalice el proceso de verificación y se de las indicaciones de ingreso.

4.1 Documentación requerida para el proceso de legalización.

1. Certificado con notas del grado cursado, con el concepto de promoción al grado siguiente, o en su defecto el último boletín con notas y el concepto de promoción al grado siguiente, sin asignaturas ni áreas pendientes.
2. Para los grados de primaria (certificados de los años anteriormente cursados y aprobados en otras instituciones educativas) para los grados de bachillerato (certificados de los años anteriormente cursados y aprobados en otras instituciones educativas desde 5° de primaria).
3. Registro de desvinculación del SIMAT (Para todos los grados).
4. Certificado médico general a la fecha (todos los grados).
5. Certificado de paz y salvo por todo concepto, emitido por el colegio de procedencia (no aplica para quienes procedan de institución pública).
6. Diligenciamiento del formato SIMPADE.
7. Certificado afiliación a la EPS.
8. Carné de vacunación para el grado transición.

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Aprobado por:
Javier Manjarrés Pabón
**Director General
de Colegios**



PROCESO DE LEGALIZACIÓN SOLICITUD ESTUDIANTES TRASLADO

El Traslado es el proceso mediante el cual un estudiante de alguna de nuestras instituciones solicita el cambio a otra del mismo grupo.

Indicaciones generales del proceso

- Las familias deben dirigirse por nuestros diferentes canales de contacto de admisiones donde se hace la entrega del formato solicitud de traslado. En este documento deben diligenciar los datos básicos del estudiante, el motivo de la solicitud de traslado y la información del padre o acudiente, retornando nuevamente el formato ya diligenciado al departamento de mercadeo y admisiones para dar continuidad al proceso.
- La oficina de mercadeo y admisiones en conjunto con las rectorías (origen y destino) y facturación educativa, estudian la viabilidad del traslado (se realiza prueba académica de diagnóstico si se requiere). El Comité tendrá en cuenta criterios como el desempeño del estudiante (académico y convivencial), el compromiso de las familias y el estudio económico.
- Admisiones hace entrega al área de soporte técnico del listado de traslados aprobados, para la generación del nuevo código de cada estudiante. La oficina de facturación educativa recibe el mismo listado con el código asignado, para registrar los estudiantes y reserva del cupo.
- Se informa telefónicamente o través de correo electrónico a los padres el resultado de la solicitud y se brinda la siguiente información:
 1. La secretaria académica de la institución realizará envió del nuevo código del estudiante para que ingresen a la plataforma y realicen la firma de los documentos de legalización de matrícula
 2. Finalmente se notificará a la secretaria académica el listado de estudiantes de traslado.

PROCESO DE LEGALIZACIÓN SOLICITUD ESTUDIANTES REINTEGRO

El reintegro es el proceso que llevan las familias en el momento de solicitar nuevamente la vinculación del estudiante luego de un periodo de 1 año de ausencia del colegio.

Nota: Los estudiantes de reintegro No realizan prueba académica ni entrevista.



10 AÑOS FORMANDO JÓVENES CON BACHILLERATO INTERNACIONAL.

POLÍTICA DE ACCESO O ADMISIÓN
10 años formando jóvenes con el bachillerato internacional
"Educación de calidad al servicio de todos"

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI**

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaría Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Aprobado por:
Javier Manjarrés Pabón
**Director General
de Colegios**

6.1 Indicaciones generales del proceso

1. Las familias deben contactarse por los diferentes canales de admisiones para solicitar el REINTEGRO si es mayor a 1 año.
2. Una vez generen la solicitud de reintegro, se verifica que efectivamente el estudiante anteriormente estuviera matriculado a la institución, y se hace envío del formulario de cortesía.
3. Una vez enviado el formulario los padres de familia, deben diligenciar la información en la plataforma, realizar el cargue de los documentos para poder obtener la verificación, concepto de cartera y psicología.
4. Una vez validada la información, se procede a generar y enviar el recibo de matrícula.
5. Cuando los padres de familia realicen el pago, se enviará una circular con los documentos solicitados para el proceso de legalización de matrícula.

NOTA: En caso de que la solicitud de reintegro sea inferior a un año, se debe realizar directamente con secretaría académica.

PROCESO DE LEGALIZACIÓN SOLICITUD ESTUDIANTES INTERCAMBIO

Una de las estrategias de diferenciación de los colegios Minuto de Dios es la educación Intercultural que se hace junto con el programa de la AFS (intercambio de estudiantes y líderes globales). Esta solicitud la coordina directamente la Dirección de Alianzas de la CEMID.

7.1 Indicaciones generales del proceso

1. Se hace la entrega del formulario de cortesía a las familias adoptivas.
2. El único requisito que se solicita es la fotocopia de las cédulas de los padres que reciben los estudiantes de intercambio junto con el formulario diligenciado.
3. Cuando las familias radiquen el formulario, admisiones realiza la prematrícula en el sistema.
4. Desde secretaría académica se realiza el proceso de verificación de documentación y se brinda las orientaciones para el proceso de ingreso.

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Aprobado por:
Javier Manjarrés Pabón
**Director General
de Colegios**



OBSERVACIONES GENERALES

- Las fechas de atención para matrículas se establecen desde la Dirección General de colegios. Usualmente se realizan dos días después de la matrícula de estudiantes antiguos.
- El equipo de matrículas está conformado por el departamento de mercadeo y admisiones y secretaría académica, con el fin verificar y formalizar el proceso de matrícula de los estudiantes.
 1. Una vez formalizados los documentos de legalización de matrícula, se deben entregar a las familias:
 2. La circular de recomendaciones generales para el ingreso al colegio
 3. El manual de convivencia
 4. La lista de útiles
- La última semana de enero de cada año escolar el psicólogo de admisiones entregará a la psicóloga y coordinaciones de cada institución, los listados de los estudiantes que ingresan con algún tipo de compromiso sean académico, convivencial y/o condición especial de salud.

Recomendaciones Especiales

- NO SE PUEDEN RECIBIR DOCUMENTOS INCOMPLETOS, salvo que desde secretaría académica se establezca un compromiso de entrega.
- Cuando el estudiante se matriculé fuera de las fechas establecidas por la Institución, el proceso se realizará directamente en secretaría académica del colegio, de acuerdo con la disponibilidad de cupos de la institución, teniendo permanente monitoreo y seguimiento de las proyecciones.



10 Años Formando Jóvenes con BACHILLERATO INTERNACIONAL.

POLÍTICA DE ACCESO O ADMISIÓN
10 años formando jóvenes con el bachillerato internacional
"Educación de calidad al servicio de todos"

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI**

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Aprobado por:
Javier Manjarrés Pabón
**Director General
de Colegios**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización del Bachillerato Internacional. (2015). El Programa del Diploma: de los principios a la práctica. Ginebra, Suiza: IB Publishing Ltd.
2. Organización del Bachillerato Internacional. (2021). El Programa del Diploma: Recursos para coordinadores. IB Ginebra, Suiza: IB Publishing Ltd.
3. Organización del Bachillerato Internacional. (2018,2019,2022) El Programa del Diploma: Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas. IB Ginebra, Suiza: IB Publishing Ltd.
4. Corporación Educativa Minuto de Dios. (2023). Gestión de promoción y admisiones. En instructivo de promoción y admisiones (1 a 17). Bogotá, Colombia: Corporación Educativa Minuto de Dios.

CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS

Nº literal	CAMBIOS EFECTUADOS	FECHA ACTUALIZACIÓN
8.1 Recomendaciones Especiales	Actualización de tarifario de costos a través de criterios de la Resolución N° 017821 30 de septiembre 2023 "Por lo cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2024.	enero 2024
Portada	Actualización del nombre y lema de la política de admisiones.	junio 2024
Revisión general del documento	Se actualiza cada ítem, en cuanto a redacción y vigencia de la información.	junio 2024